



**GOBIERNO MUNICIPAL  
DE RIOVERDE, S.L.P.**

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal  
DEPARTAMENTO: Unidad de Transparencia

17 de Agosto de 2018

ASUNTO: Borrado de Formatos.

MTRA. PAULINA SANCHEZ DEL POZO  
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA  
COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE  
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
PRESENTE.-

Por medio del presente, derivado de la revisión realizada por esta unidad de transparencia a la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro de los formatos del Municipio de Rioverde, S.L.P., y en virtud de los errores humanos al momento de la carga encontrados, mismo que se describen en la validación de borrado que se anexa a la presente, es que con fundamento en lo dispuesto por el **Lineamiento Sexto fracción VII inciso a), b), y c) .2 de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas.**, que solicito de la manera más atenta y respetuosa tenga a bien eliminar el 100% de los formatos cargados a la PET de los meses Junio, Julio y Agosto de 2018, lo anterior a efecto de cargar de nueva cuenta los formatos de forma correcta, para brindar una mejor calidad de información a los gobernados.

Sin otro en particular, me despido de Usted, enviándole un caluroso saludo.

Atentamente  
"GOBIERNO CERCANO A LA GENTE"

Lic. Juan Esteban Sánchez López  
Jefe de la Unidad de Transparencia



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018  
CERCANO A LA GENTE  
RIOVERDE



En Rioverde, Municipio del Estado de San Luis Potosí, a 17 de Agosto de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTO y analizado que fue el contenido de la Plataforma Estatal de Transparencia, por cuanto hace a los meses de junio, julio y Agosto 2018, esta Unidad de Transparencia se percató que por error humano al momento de la carga de los formatos correspondiente a la información de Junio y Julio 2018, se les designo un mes equivoco, es decir, los formatos que contienen la información generada en el mes de Junio, al momento de ser cargados se subieron en el apartado del mes de Julio, ocurriendo lo mismo con los formatos con información del mes de Julio y cargados en el apartado del mes de Agosto.

Así pues y en ese sentido, se advierte que aunque la información contenida en dichos formatos sea correcta, estos no están cargados correctamente lo que causa en desfase de la información, afectando directamente en el interés de la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el Lineamiento Sexto fracción VII inciso a), b), y c) .2 de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas.

Así lo resolvió y firma el C. Juan Esteban Sánchez López, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio del Rioverde, San Luis Potosí.-----

